



Adj. Simple Nº 7/2024

(Cotización de precios)

Salta, viernes 01 de marzo de 2024

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....
Jefe División Compras

.....
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	30	Abrochadoras 10/50		
2	100	Caja de broches 10/50		
3	50	Voligomas		
4	20	Abrochadoras 21/6		
5	100	Caja de broches 21/6		
6	50	Cajas de banda elásticas		
7	80	Bibloratos Oficio de plástico negro		
8	40	Bibloratos A4 de plástico negro		
9	500	Sobres oficios papel madera		
10	200	Cajas archivos plásticos (azules)		
11	100	Correctores		
12	100	Tijeras		
13	100	Resaltadores (diferentes colores)		
14	30	Tinta negra p/ sellos		
15	10	Almohadillas p/sellos		
16	100	Rollos de papel p/maquina de calcular		
17	6	Paquetes de etiquetas autoadhesivas tamaño 28x50		
18	1	juego de parlantes para P.C		
19	10	Cajas de lapices STANDLER Noris HB2		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES

1. Forma de pago: 15 días.
2. Plazo de entrega: _____
3. Mantenimiento de la oferta: ____30 días.____
4. Proveedor del estado Nº _____ Número de C.U.J.T.: _____
5. Domicilio: _____
6. Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. Nº 20/01).-
7. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
8. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
9. Las ofertas se recibirán hasta el lunes, 11 de marzo de 2024 a las 11:00 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviria Nº 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
10. Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
11. Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones predecetes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....
Firma del Comerciante (sello)